




Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Administración
Dirección de Gestión de Personal y Nóminas

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



**Evaluación de Desempeño del Capítulo 1000
"Servicios Personales" del Fondo de
Aportaciones para la Nómina Educativa y
Gasto Operativo, Ejercicio Fiscal 2020**

Morelia, Mich., Julio 2021.



**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Administración
Dirección de Gestión de Personal y Nóminas**



1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño del Capítulo 1000 "Servicios Personales" del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Ejercicio Fiscal 2020.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/01/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: María Bárbara de Jesús Torres
Mora

Unidad administrativa: Dirección de
Gestión de Personal y Nóminas

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de los recursos federales, específicamente, de los Programas Presupuestarios I013 "FONE Servicios Personales" e I014 "FONE Otros de Gasto Corriente" del FONE destinados a la Secretaría de Educación de Michoacán de Ocampo del ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ⊕ Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en Michoacán.
- ⊕ Valorar los procesos principales en la gestión y operación de las aportaciones en Michoacán, con la finalidad de identificar los problemas o limitantes que los obstaculizan, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de administración de los recursos en la Entidad.
- ⊕ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos en Michoacán, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- ⊕ Valorar la orientación a resultados y el desempeño de los recursos del FONE en el Estado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas Formatos__ Otros Especifique: Documentos internos, páginas electrónicas oficiales

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó un enfoque mixto, es decir, se recolectaron datos cuantitativos y cualitativos. Se llevó a cabo un análisis de gabinete con la información proporcionada por las Unidades Administrativas responsables de la gestión del Fondo. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otros. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el



Secretaría de Educación Subsecretaría de Administración Dirección de Gestión de Personal y Nóminas

Fondo en la Entidad, se hicieron entrevistas a profundidad con servidores públicos involucrados en los procesos del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se obtuvo un promedio de 3.27, en una escala de 1 a 4, esto muestra que la Entidad tiene un avance significativo en los procesos de gestión y operación del fondo; sin embargo, también requiere trabajar en varios aspectos como rendición de cuentas, planeación y programación de metas, diseño de indicadores, así como formulación de instrumentos que permitan evaluar la calidad de la educación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ⊕ Existe congruencia entre los objetivos del Fondo y el destino de los recursos de los Programas Presupuestarios I013 "FONE Servicios Personales" e I014 "FONE Otros de Gasto Corriente".
- ⊕ Se tiene documentado el destino de las aportaciones por Capítulo y Concepto de Gasto, niveles educativos, modelos válidos de personal, tipo de plaza y distribución geográfica al interior del Estado.
- ⊕ Los mecanismos para validación de nóminas permiten verificar que las plazas corresponden a las transferidas al Estado, las cuales fueron registradas por la SEP previa autorización de la SHCP.
- ⊕ Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.
- ⊕ La Entidad reporta información homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada para monitorear el desempeño del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- ⊕ Negociar con la Federación para que cada año se vea reflejado el incremento salarial en el presupuesto autorizado del Programa Presupuestario I014 "FONE Otros de Gasto Corriente".

2.2.3 Debilidades:

- ⊕ El Programa Presupuestario I014 "FONE Otros de Gasto Corriente" no fue ejercido en su totalidad, hubo un subejercicio por \$6,113,980.54 (Seis Millones Ciento Trece Mil Novecientos Ochenta Pesos 54/100 M.N.)
- ⊕ El manual de procedimientos vigente de la Secretaría de Educación no contiene los procesos para la operación del Fondo.
- ⊕ El diagnóstico de las necesidades sobre recursos humanos para la prestación de los servicios de educación básica y normal no cuenta con un análisis de las causas y efectos, indispensable para la resolución del problema en específico.



Secretaría de Educación Subsecretaría de Administración Dirección de Gestión de Personal y Nóminas

- ⊕ No se cuenta con un diagnóstico sobre infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica.
- ⊕ A nivel "Fin" de la MIR de "Educación Básica" el avance en los indicadores fue bajo. También se encontró en la MIR de "Administración Educativa Estatal" las mismas cifras en indicadores distintos.
- ⊕ Contraste entre los logros obtenidos en la "MIR del PP I013" (100%) y las MIR Federales (metas no alcanzadas debido a la contingencia sanitaria).

2.2.4 Amenazas:

- ⊕ La emergencia sanitaria ocasionada por el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS-CoV-2) ocasionó que los procesos operativos y de gestión se ralentizaran, que los alumnos y docentes se apartaran de las escuelas y las clases se tomaran a la distancia o en línea, lo cual provocó una brecha digital en el conocimiento de alumnos y docentes.
- ⊕ La desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ocasionó que no se calcularán indicadores educativos que permiten comprender los avances y/o retrocesos en el Sistema Educativo Estatal.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En "contribución y destino de las aportaciones" existe congruencia entre los objetivos del Fondo y el destino de los recursos destinados al Capítulo 1000 "Servicios Personales". La Entidad cuenta con información desagregada de la aplicación del presupuesto por Capítulo y Concepto de Gasto, niveles educativos, modelos válidos de personal, tipo de plaza y distribución geográfica. No obstante, el diagnóstico sobre las necesidades de recursos humanos no cuenta con un análisis de las causas y efectos de las mismas.

En relación a la "gestión y operación del Fondo", se encontró que la asignación de recursos, los mecanismos para validar las nóminas y el seguimiento del ejercicio de las aportaciones se basan en las disposiciones que emite la Federación, las cuales son conocidas y utilizadas por los actores involucrados en el proceso, lo que permite un trabajo coordinado entre las Dependencias involucradas de la Federación y del Estado. No obstante, el manual de procedimientos vigente no contiene los procesos de operación del Fondo.

Respecto a la "generación de información y rendición de cuentas, la Entidad recolecta información estadística que sirve de base para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos para la prestación de los servicios de educación básica; sin embargo, no cuenta con datos actualizados sobre la infraestructura educativa. En materia de transparencia y rendición de cuentas, se cumple con las disposiciones normativas para monitorear el desempeño de las aportaciones a través del Sistema de los Recursos Federales Transferidos de la SHCP, reportando información con las características de homogeneidad, congruencia, granularidad y cabalidad, que se difunde en el portal electrónico de la Secretaría de Educación.

La "orientación y medición de resultados" fue el apartado con menor puntuación, se tienen MIR "Federales" con los que se da seguimiento en el cumplimiento de objetivos y



**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Administración
Dirección de Gestión de Personal y Nóminas**



metas, también MIR "Estatales" que contienen errores; además, no están alineados a la normativa federal conforme a los Programas Presupuestarios, lo que dificultó su análisis. Se encontraron algunas inconsistencias en la MIR "Administración Educativa Estatal", así como algunos contrastes en los resultados de las MIR "Federales" con la MIR del PP I013. La Entidad no cuenta con instrumentos que permitan evaluar la calidad de la educación.

En términos generales, el desempeño de los recursos de los PP I03 "FONE Servicios Personales" e I014 "FONE Otros de Gasto Corriente" en el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo durante el ejercicio 2020 fue aceptable, se llevaron a término los procesos de operación y gestión del Fondo; si bien, se encontraron algunas debilidades, éstas pueden subsanarse en el corto o mediano plazo, de tal manera que se fortalezcan los aspectos positivos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Diseñar instrumentos que permitan evaluar la calidad de la educación en la Entidad que consideren dimensiones de suficiencia y eficiencia de acuerdo al Sistema de Indicadores Educativos.

2. Analizar las causas y efectos sobre las necesidades de recursos humanos para la prestación de servicios de educación básica y normal en la Entidad.

3. Elaborar las Matrices de Indicadores para Resultados conforme a los Programas Presupuestarios que maneja la Federación con la finalidad de homogeneizar la información.

4. Realizar un diagnóstico sobre la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica.

5. Diseñar un sistema que permita realizar trámites en línea ((altas, bajas, licencias, prórrogas, cambios de centros de trabajo, regularización, reanudación de labores, etc.) para una mayor agilidad y eficiencia en el servicio administrativo.

6. Actualizar el manual de procedimientos en el que se incluyan los procesos claves de la operación del Fondo, tanto específicos como generales para llevar a cabo una mejor gestión.

7. Gestionar de manera oportuna los movimientos de recursos desde los diferentes niveles educativos.

8. Difundir en la página electrónica de la Secretaría el avance de metas e indicadores a través de las Matrices de Indicadores para Resultados, así como los documentos normativos del Fondo.

9. Implementar estrategias que permitan una mayor participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la aplicación de recursos del Fondo.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Daniela Arias Torres

4.2 Cargo: Analista Especializada



**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Administración
Dirección de Gestión de Personal y Nóminas**

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Educación
4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: econ_daniela_09@yahoo.com.mx
4.5 Teléfono (con clave lada): 443 688 4317

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programas Presupuestarios I013 "FONE Servicios Personales" e I014 "FONE Otros de Gasto Corriente" del FONE.

5.2 Siglas:

PP Programa Presupuestario

FONE Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección de Educación Elemental

Dirección de Educación Primaria

Dirección de Educación Secundaria

Dirección de Educación Física, Recreación y Deporte

Dirección de Educación Extraescolar

Dirección de Formalización Inicial y Profesionalización Docente

Dirección General de Educación Indígena

Dirección General de Unidades Regionales

Dirección de Administración de Personal

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad Administrativa	Titular	Correo electrónico	Teléfono
Dirección de Educación Elemental	L.E.P. Cristina Guzmán Vanegas		443 2981538
Dirección de Educación Primaria	Lic. Jaime Romero Alegre	romeroa@58hotmail.com	4433135542
Dirección de Educación Secundaria	Mtro. José Luis Quintanar Pérez	joseluisqp_58@hotmail.com	4431580275



**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Administración
Dirección de Gestión de Personal y Nóminas**

Dirección de Educación Física, Recreación y Deporte	L.E.F. Edmundo Vallejo Díaz	edmundovallejodiaz@hotmail.com	4433509385
Dirección de Educación Extraescolar	Lic. Raúl Gama Reynoso	gamaptleyes@hotmail.com	4432020564
Dirección de Formación Inicial y Profesionalización Docente	L.A.E. Víctor Hugo Guzmán Ayala		443 3135542
Dirección General de Educación Indígena	Mtro. Pablo Bernabé Alejo	pabelejo@gmail.com	443 2996896
Dirección General de Unidades Regionales	Mtro. Heriberto Lugo Contreras		443 3277253
Dirección de Administración de Personal	María Bárbara de Jesús Torres Mora	barbaratm_u080@hotmail.com	4433270181

6. Datos de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_ X

No aplica, la evaluación se realizó con fundamento en la Fracción I del Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3 Costo total de la evaluación: \$ No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://educacion.michoacan.gob.mx/fondo-de-aportaciones-para-la-nomina-educativa-y-gasto-educativo-fone-2021/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://educacion.michoacan.gob.mx/fondo-de-aportaciones-para-la-nomina-educativa-y-gasto-educativo-fone-2021/>